



**Ficha Pedagógica**  
**Recurso educativo: “Constitucionario”**

<b>Título:</b> Constitucionario	
<b>Autor(a):</b> Min. Secretaría General de la Presidencia.	<b>Editorial:</b> Gobierno de Chile, Palacio de La Moneda.
<b>Recurso Educativo para:</b> Biblioteca CRA.	<b>Año:</b> 2016.
<b>Edad propuesta:</b> Desde 9 años.	<b>Nivel propuesto:</b> Desde 4° año básico.
<b>Vinculación curricular</b> <b>a) Bases Curriculares</b> <b>Objetivos de Aprendizaje Transversales</b> <i>Dimensión socio-cultural y ciudadana:</i> <i>1º a 6º año básico:</i> Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros. <i>7º año básico a 2º año medio:</i> Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático. <b>Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b> <b>OA Formación Ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tercero básico: está asociado a los OA 12 y 14.</li><li>- Cuarto básico: OA 11, 12, 14, 15 y 16.</li><li>- Quinto básico: OA 13, 14, 16, 17 y 19.</li><li>- Sexto básico: OA 15, 16, 17, 18, 19 y 20.</li></ul> <b>OA Actitudes 1º a 6º año básico</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.</li><li>- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.</li><li>- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.</li></ul> <b>OA Formación Ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Séptimo básico<sup>1</sup>: OA 17 y 18.</li><li>- Octavo básico: OA 18 y 19.</li><li>- Segundo medio: OA 23.</li></ul> <b>OA Actitudes 7º año básico a 2º año medio:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.</li><li>- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia de ser ciudadanos activos, solidarios y responsables, conscientes y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes.</li><li>- Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.</li></ul>	

<sup>1</sup> Bases de 7º y 8º vigentes el año 2016; 1º año medio, vigentes desde el año 2017; 2º año medio vigentes desde el año 2018.

## **b) Marco Curricular**

### **Objetivos Fundamentales Transversales**

*La persona y su entorno:* Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático.

### **Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

#### **OF-CMO 1º a 4º año medio<sup>2</sup>**

#### **4º año medio**

#### **Objetivos Fundamentales**

- Valorar el Estado de Derecho como el marco legal que resguarda el ejercicio de los derechos humanos, regula el poder de los gobernantes y organiza la convivencia política y social.
- Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.

#### **Contenidos Mínimos Obligatorios**

- El Estado de Derecho en Chile.
- El ejercicio de la ciudadanía.
- Responsabilidades ciudadanas.

#### **Descripción general**

*Constitucionario* es un glosario ilustrado de conceptos relacionados con la Constitución en tanto carta fundamental en que se establecen la forma de organización administrativa y política del país, los poderes del Estado, la noción de bien común, de derechos fundamentales o de libertades, entre otras. Contiene 37 descripciones sencillas de conceptos relacionados con la ciudadanía y la Constitución, organizadas por orden alfabético y que incluyen términos como, Constitución, Democracia, Diversidad, Estado, Familia, Instituciones, Migrantes, Nación, Persona, Soberanía, Tribunales de Justicia, por mencionar algunos.

Cada concepto es acompañado de ilustraciones –principalmente animales– que refuerzan la explicación en forma gráfica y usando el humor como recurso para el aprendizaje. Por estas características es necesario tener en cuenta que no es un diccionario en que se encuentren definiciones precisas de los conceptos, sino que un material para motivar a acercarse a ellos en forma sencilla y lúdica o para complementar o reforzar definiciones más abstractas.

El libro representa un recurso que puede apoyar los procesos de alfabetización cívica y ciudadana prescritos por los objetivos de aprendizaje correspondientes en los diferentes niveles. Asimismo, permite apoyar las acciones definidas por los establecimientos educativos en su respectivo Plan de Formación Ciudadana, elaborado con el fin de dar cumplimiento a los objetivos formulados en la Ley 20.911 de 2016.

Se puede acceder también al *Constitucionario* en su página web (<http://www.constitucionario.cl/>) en que se desarrollan en forma animada los mismos conceptos, incluyendo juegos y cartillas, lo que permitiría otra entrada didáctica con las y los estudiantes, y hacerlo accesible a miembros de la comunidad que tengan interés en este tema.

<sup>2</sup> Marco Curricular de 1º medio vigente hasta año 2016; 2º medio, vigente hasta el año 2017; 3º medio vigente hasta el año 2018; 4º medio vigente hasta el año 2019.